	INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 04
		Página 1 de 5

CFCINFORMACIÓN GENERAL

Objeto del contrato	Servicios de marcación de automotores para organismos de seguridad y justicia, solicitado por la Secretaría de Seguridad y Convivencial del Municipio de Medellín.		
Radicado requerimiento	2019105266	No. Proceso de contratación	SPVA 2019-59
Modalidad de selección	Solicitud Privada de Oferta	Fecha del informe de evaluación	29-08-2019
Cliente	Secretaría de Seguridad y Convivencia Municipio Medellín	Fecha del comité de contratación	30 AGO. 2019
Número Contrato interadministrativo	4600080140 de 2019	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	31-12-2019	Fecha de terminación Contrato Marco	NA

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2019000996	Fecha CDP	14-08-2019
No. Rubro presupuestal	33000134-1	Valor CDP	\$ 240.000.000

INFORMACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL			
	Cumplimiento de requisitos jurídicos		
	SI	NO	NO APLICA
Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de registro mercantil. (Con fecha no anterior a 3 meses). (Si aplica)	X		
Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		
Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X		



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 2 de 5

Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).	X		
Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>			

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE
GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	MUNDO MOTORRAD S.A.S	X	
2	INVERSIONES MAX S.A.S	X	

Ver: Verificación de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

INFORMACIÓN LOGÍSTICA

1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No	OFERENTE	VALOR
1	ROLANDO PLAZAS	\$ 230.400.000
2	INVERSIONES MAX S.A.S	\$ 228.480.000

El presente proceso cuenta con matriz de riesgos.

2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN

No	PROVEEDOR
1	MUNDO MOTORRAD S.A.S
2	INVERSIONES MAX S.A.S
3	FILTROS Y HERRAMIENTAS S.A.S
4	ALMOTOS
5	ROLANDO PLAZAS
6	MACROMOTOS
7	INVERMAOS
8	DIESEL ELECTRONIC

3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS

La recepción de propuestas se realizó el **20 de Agosto de 2019** en las oficinas de la ESU. Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-59, se recibieron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	NIT	MEDIO DE ENTREGA	VALOR DE LA PROPUESTA IVA INCLUIDO
1	INVERSIONES MAX S.A.S	811.010.230-2	FISICO RAD 2019105840 4:37 p.m.	\$228.480.000
2	MUNDO MOTORRAD S.A.S	900.910.573-8	FISICO RAD 2019105837 4:17 p.m.	\$122.885.683

4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que ofertó el precio más bajo.

Atendiendo lo mencionado en el numeral 8.8.4 Precios artificialmente bajos, del pliego de condiciones donde se indica: *"En caso de encontrarse con ofertas con valor artificialmente bajos se debe advertir que se dará aplicación al siguiente procedimiento: Se requerirá al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido y una vez analizadas dichas razones se decidirá si*



**INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL
COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

Código: FT-M6-GC-07

Versión: 04

Página 4 de 5

se rechaza la oferta o se continúa con el análisis de la misma”, fue requerido al proponente MUNDO MOTORRAD S.A.S quien ofertó la propuesta económica más baja, para que aclarara o justificara las razones por las cuales fue presentada una oferta económica equivalente a \$122.885.683, quien sustentó que este valor corresponde al precio mínimo por el cual puede prestar el servicio en las condiciones técnicas exigidas en el proceso de selección, basado principalmente en el vómen de marcaciones a realizar, las cuales ascienden 7.680. Dicha aclaración es válida para el Comité Evaluador del proceso de selección.

6. VERIFICACIÓN ASPECTOS HABILITANTES

La verificación de los requisitos habilitantes se realiza únicamente a la propuesta con el mejor precio ofertado.

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
1	MUNDO MOTORRAD S.A.S	Cumple	Cumple


7. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS


Teniendo en cuenta la evaluación anterior, en donde el oferente que presentó la oferta con el menor precio se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos, y de conformidad con lo establecido en los pliegos de condiciones de la SPVA 2019-59, se recomienda contratar con MUNDO MOTORRAD S.A.S identificado con NIT. 900.910.573-8, por un valor de ciento veintidós millones ochocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y tres pesos (\$122.885.683) incluido IVA, y un plazo hasta el treinta (30) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la Secretaría General.

8. ANEXOS

Verificación SG-SST.

Comité Evaluador,


JAIME ALBERTO RICO
Líder de Programa
Unidad Estratégica de Servicios de Logística


NATALIA MEDINA BENÍTEZ
Profesional Especializado
Unidad de Gestión Jurídica